

Personal y Confidencial  
Marzo 30, 2011

**H. Consejo Directivo  
Instituto Tecnológico de Sonora  
Ciudad Obregón, Sonora**

RE: Auditoría Operacional al Departamento de Obras

Estimados Consejeros:

De acuerdo a su petición, hemos realizado una auditoría operacional al departamento de Obras del Instituto Tecnológico de Sonora (el "Departamento"), nuestra auditoría tiene el propósito de revisar la ejecución del proceso de construcción (el "Proceso") de inmuebles requeridos por ustedes, observando la aplicación de los controles internos operacionales establecidos. Los edificios revisados (las "Obras") fueron las siguientes:

Nombre de la obra	Periodo de ejecución
1. Edificio administrativo de Navojoa	2003-2004
2. Alberca olímpica unidad Náinari	2003-2004
3. Edificio de computo gimnasio	2004-2005
4. Estacionamiento multinivel unidad Obregón	2004-2005
5. Edificio de Vinculación de negocios unidad Obregón	2004-2005-2006
6. Edificio de Rectoría unidad Obregón	2005-2006-2007
7. Edificio de residencias unidad Náinari	2006-2007-2008
8. DIAPYME y CETIDE	2007 a la fecha
9. Arena ITSON	2008 a la fecha

Nuestra revisión fue conducida acorde con técnicas de auditoría y de revisión de fraude, las cuales incluyen, pero no se limitan a, la revisión de los libros y registros, entrevistas de personal clave, revisiones analíticas, inspecciones físicas y otros procedimientos considerados en las circunstancias para recabar evidencia. El período que cubrió la construcción de las Obras abarca desde 2000 a 2009 ("el Período"). Nuestra revisión aplica solamente durante el período de la construcción de cada inmueble, no abarca juicio alguno sobre el funcionamiento ni la operación del inmueble una vez terminado. El proceso de construcción abarca las fases de planeación inicial, licitación de contratistas y proveedores, ejecución de la Obra y entrega formal del inmueble.



### **Certified Fraud Examiner**

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

Parte del propósito de un sistema de control interno es el asegurarse que los activos del Departamento están salvaguardados adecuadamente de posibles robos ya sea por parte de empleados o personal externo y libre de actos de corrupción durante la construcción de las Obras. Además, un sistema adecuado de control interno contiene métodos de detección para que en el caso de suscitarse el robo de activos y/o actos de corrupción, las irregularidades llamen la atención de personal que pueda remediar la situación y tomar acción correctiva en su contra. Un adecuado sistema de control interno no está diseñado para prevenir o detectar colusiones de actos fraudulentos entre empleados y/o la dirección.

Basados en nuestra revisión, existe evidencia suficiente para indicar violaciones a los controles internos establecidos y condiciones significativas de riesgo, mismas que se detallan en este reporte. Parte significativa de fallas a los controles internos del departamento, fue la inadecuada custodia de documentación histórica misma que nos limitó en nuestros alcances de auditoría.

Este reporte no tiene la intención de circulación general o publicación, ni su reproducción para cualquier propósito que no sea el descrito arriba. Gutiérrez Navarro Consultoría no asume ninguna responsabilidad o pasivo por pérdidas ocasionadas a la Institución o persona alguna como resultado de la circulación, publicación, reproducción, o uso de nuestro reporte contrario a las condiciones de este párrafo. La validez de nuestro reporte se basa en las evidencias recolectadas.

Gutiérrez Navarro Consultoría SC,



Fernando Navarro Ochoa  
Ced. Prof. 2052482



### **Certified Fraud Examiner**

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

## Contenido

- I. Reporte
- II. Antecedentes
- III. Reglamentación
- IV. Procedimientos de auditoría aplicados
- V. Observaciones generales
- VI. Observaciones específicas de la revisión de expedientes
- VII. Observaciones de la inspección física
- VIII. Observaciones al proceso de cierre de obra
- IX. Observaciones al proceso de nómina
- X. Conclusiones
- XI. Recomendaciones
- XII. Relación de anexos



### **Certified Fraud Examiner**

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

## II. ANTECEDENTES

Para la construcción de las obras, se comprobó que se involucran personal de diferentes departamentos de la institución, es decir el Departamento de Obras no es autónomo, depende de autorizaciones y constantes involucramientos de otras áreas, mismas que se detallan a continuación:

Rector: Quien participa en el proceso de autorización de las obras a efectuarse y en algunos casos participó en el proceso de Adjudicación directa, para seleccionar al proveedor o contratista. Además participó en la aprobación y firma de algunos contratos celebrados con contratistas.

Vicerrectoría Administrativa. Quien participa en el proceso de autorización de las obras a efectuarse y participó en el proceso de Adjudicación directa, para seleccionar al proveedor o contratista. Además participó en la aprobación y firma de los contratos celebrados con contratistas.

Dirección de Recursos materiales. Encargado directo del departamento de obras. Participa en la adjudicación directa y en el proceso de selección de contratistas. Autoriza y firma los contratos celebrados con los contratistas o proveedores.

Jefe del departamento de obras. En un período importante del proceso no existió este puesto. El período donde se dio de alta este puesto fue en el 2007.

Coordinador del departamento de obras. Durante el proceso de algunas de las obras, realizó la función del jefe del departamento de obras. El período donde se registro este proceso fue de 2005 al 2007. Anteriormente no existía esta figura, y estaba el departamento apoyado por técnicos en servicios, supervisores y analistas.

En el departamento de obras participan además el siguiente personal:

\* *Residentes* (no especificada esta figura en lo que respecta a la estructura del ITSON), pero debiera ser el que controla a todos los supervisores que intervienen en las diferentes etapas del proceso de construcción. Se detectó su participación en las nóminas de eventuales, sin embargo no firman como responsables.

\* *Encargado de licitaciones*. Inicia el proceso una vez que recibe el mandato de la jefatura

\* *Encargados de costos y estimaciones*. Revisa los precios unitarios y las mejores propuestas

\* *Supervisores de obra*. Revisa las estimaciones, autoriza los precios unitarios, verifica los avances, etc. En la Institución un supervisor es asignado para que supervise la obra completa y no solamente los procesos en los que es especialista. Autoriza estimaciones y



### Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

revisa cambios en los precios unitarios para que sean aprobados por el jefe del departamento.

\* *Encargados administrativo*

\* *Auxiliar de costos*

Jefe del departamento de suministros. Encargado de realizar las compras de materiales y bienes muebles. Esto lo realiza conforme se le va requiriendo. Participa en el Comité de Adquisiciones de los contratistas. Lleva su propio control.

Contraloría interna. Asiste a las reuniones de asignación de contratistas como observador.

Departamento de finanzas o Recursos financieros. Encargado de dar seguimiento a las diferentes aplicaciones que afectan los encargados de los departamentos de obras y suministros para llevar a cabo la obra. Definir los códigos a las obras. Definir el monto del presupuesto aprobado a cada una de las obras. Capitalizar los activos, de acuerdo a lo señalado por el departamento de obras y lo que hayan reportado los demás departamentos involucrados.

Otros departamentos que intervienen son los siguientes:

- \* Recursos materiales. Recursos comunes como papelería, material o instrumentos de trabajo, entre otros.
- \* Activos fijos. Departamento encargado de activar los bienes.
- \* Departamento de tecnología y Servicios informáticos (DTSI)

### III. REGLAMENTACIÓN

Los lineamientos que se siguieron con las obras construidas con recursos propios de la Institución para la licitación de las obras deben de ser los siguientes:

#### Ley orgánica del ITSON.

*Art. 18 Son facultades del rector:*

Entre otras...

*VI. Dirigir la administración del Instituto y velar porque sus funcionarios y autoridades cumplan sus obligaciones.*



### Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

## DE LAS VICERRECTORÍAS

*Art. 31. Las Vicerrectorías son los órganos dependientes del Rector, encargados de auxiliarlo en la planeación y coordinación de las funciones académicas, administrativas y sociales que se realicen en las dependencias del Instituto. Su titular es un Vicerrector designado por el Rector de acuerdo a la normatividad vigente*

*Art. 33. El Vicerrector tiene las facultades y obligaciones siguientes:*

- I. Coordinar las actividades entre las distintas dependencias del Instituto y los correspondientes departamentos o centros a su cargo, con el fin de que se cumplan los programas previamente establecidos;*
- II. Elaborar un plan estratégico congruente con el plan de desarrollo institucional, que oriente las actividades de las dependencias a su cargo;*
- III. Comunicar a las dependencias a su cargo, las disposiciones giradas por las autoridades superiores del Instituto;*
- IV. Asistir a las reuniones convocadas por el Rector;*
- V. Vigilar que se cumplan los programas y procedimientos establecidos para el mejor desarrollo de las funciones del Instituto;*
- VI. Representar al Rector, por acuerdo de éste, en actos académicos, culturales y sociales, que tengan lugar dentro o fuera del Instituto;*
- VII. Administrar el presupuesto de egresos que le sea asignado;*
- VIII. Rendir un informe anual al Rector de las actividades desarrolladas por la Vicerrectoría respectiva y las dependencias a su cargo; y*
- IX. Las demás que le sean expresamente encomendadas por el Rector, y las que se establezcan en otras normas y disposiciones reglamentarias del Instituto.*

*Las funciones del Vicerrector Administrativo citadas en el plan de transparencia, donde entre otras están las siguientes:*

- Dirigir los proyectos de cada una de las tareas que comprenden la Vicerrectoría Administrativa*
- Coordinar los resultados del área de promoción financiera*
- Administrar las actividades del área de la Dirección de Recursos Financieros*
- Administrar las actividades del área de la Dirección de Recursos materiales y Servicios Generales*
- Autorizar junto con el área del Departamento de personal, cambios y despidos y transferencia de personal.*
- Supervisar con el área de recursos materiales todas las obras de la institución*
- Supervisar con el área de obras la construcción del fraccionamiento.*



### Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

### **De las sanciones**

*Art. 36. Según la gravedad de la falta y la función en el Instituto de quien la cometiere, las sanciones serán:*

- I. Amonestación;*
- II. Suspensión;*
- III. Destitución;*
- IV. Anulación de créditos académicos y cancelación de beneficios que se hayan concedido;*
- V. Pérdida de la condición de integrantes del Instituto;*
- VI. Rescisión de contrato.*

### **Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora y la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la administración pública estatal (Sonora).**

Donde la Ley de obras públicas del Estado de Sonora, señala que los montos vigentes para realizar la forma de licitar son los siguientes:

- Licitación simplificada (invitación a cuando menos tres personas)
  - o Obras 25,000 veces el salario mínimo diario vigente en el DF.
  - o Servicios 10,000 veces el salario mínimo diario vigente en el DF
- Adjudicación directa
  - o Obras 10,000 veces el salario mínimo diario vigente
  - o Servicios 4,000 veces el salario mínimo

### **Manuales y/o procedimientos internos del Departamento.**

Se nos proporcionó copia del manual de procedimientos POBR-POP-PD-10-01, donde se señalan los lineamientos a seguir para la:

- Solicitud de proyecto y/o ejecución.

Observación: La información relacionada con estos procedimientos no nos fue proporcionado, ya que de acuerdo a lo comentado por los encargados del departamento de obras, este procedimiento fue informal y no por escrito.

Entre otros aspectos que no fueron realizados de acuerdo a sus controles están los siguientes:

- Presupuesto autorizado:
  - a. Solicitar ingenierías: 1. Se envía paquete arquitectónico a los diferentes especialistas (proyecto) 2. Se le de seguimiento al desarrollo de las ingenierías. 3. Se recibe proyecto con memorias de cálculo y catálogo de conceptos (Se van



### **Certified Fraud Examiner**

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

estableciendo los mismos, de acuerdo a la obra específica a realizar, civil, refrigeración, eléctrico, etc. No existe un catálogo de conceptos general cuando el proyecto fue realizado por personal del ITSON).

b. Ejecutar la obra. Entre otros ..... Se realiza el reporte de conclusión de la obra donde se indican el tiempo de duración de la obra, retrasos, justificación de días, cálculo de multa, carta de terminación y se anexan a la estimación del finiquito.

c. Revisar estimaciones. Una vez que el proveedor entrega la estimación al supervisor se procede a revisar la misma de acuerdo a la instrucción de trabajo POBR-POP-IT-02. De ahí se genera el proceso de autorización por parte de los diferentes responsables tales como el supervisor, el encargado de costos y estimaciones, Jefe del departamento de obras y el Director de Recursos materiales y Servicios generales.

#### IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Basándonos en normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales se desarrollaron mediante el examen de documentos, entrevistas con funcionarios y revisión de datos externos publicados, entre otros citados en el manual de la Asociación de Examinadores Certificados de Fraude.

A continuación se presenta una lista de los principales procedimientos llevados a cabo:

1. Visitas de inspección física a todas las obras.
2. Verificación de los lineamientos establecidos por la Institución.
3. Revisión del plan o programa maestro de desarrollo de la institución en relación a la infraestructura.
4. Verificación de los procesos de licitación, asignación y autorización de proveedores o contratistas.
5. Revisión de expedientes de contratistas que participaron en las licitaciones y que ganaron el proceso de asignación de la obra.
6. Verificación del proceso de Adjudicación Directa. Verificación de las Actas del Comité Técnico para la asignación de las obras.
7. Entrevistas con personal de los departamentos de obras, suministros, contraloría, auditoría interna y el departamento de tecnología.
8. Confrontación de la información que nos proporcionaron los diferentes departamentos tales como el departamento de obras, suministros y contraloría.
9. Asesoría y apoyo de ingenieros, con experiencia en el proceso de licitación de obras.
10. Tomas físicas de muestras de estructuras



#### Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

11. Verificación de muestra selectiva de perfiles de usuarios al sistema JD Edwards.
12. Revisión de la documentación que soporta afectaciones inusuales a los registros contables.
13. Revisión selectiva de los precios unitarios presentados por los contratistas con los de mercado.
14. Verificación del cálculo de nomina pagada a los empleados de planta, contratados de manera eventual o por destajos, tales como maestros de obra, albañiles, supervisores, residentes, etc.
15. Verificación selectiva a los pagos realizados a las diferentes dependencias como el IMSS, INFONAVIT y las retenciones de ISR derivadas de las nóminas.

## V. OBSERVACIONES GENERALES

Inadecuada segregación de funciones ya que el control que pudiera llegar a ejercer un vicerrector administrativo es claro en la toma de decisiones de la Institución, ya que puede controlar y autorizar entre otras, lo siguiente:

- a. Control de los recursos destinados a cada obra.
- b. Los empleados que pueden ser considerados de planta.
- c. Autorizar compensaciones extras al sueldo de personal del departamento de obras.
- d. Control sobre los registros, con facultades para asignar cuentas y claves presupuestarias y pudiendo ordenar reclasificaciones o ajustes a los registros contables.
- e. Control en las asignaciones directas en cada una de las obras.

Por los puntos anteriores, la misma estructura organizacional del ITSON genera un exceso de funciones claves en la figura del vicerrector administrativo, creándose una inadecuada segregación de funciones y propiciando factores importantes de riesgo de abuso y fraude.

### Falta de apego a la Ley Estatal de Obras Públicas

Según respuesta del jefe del departamento de obras Arq. Héctor Rojas, en su oficio de respuesta fechado el 17 de septiembre de 2010, nos respondió lo siguiente: *“En los recursos propios no existe normatividad de ITSON para el manejo de estos recursos, por lo cual se realizaron bases de licitación en el año de 2006 siguiendo la normatividad estatal vigente en 2006”.*



### Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

Además en su oficio de respuesta con fecha 30 de septiembre de 2010, *“En los recursos propios no hay una normatividad interna para su aplicación y se trata de seguir como parámetro la Ley de Obras Publicas del Estado de Sonora, solamente se toman los montos como referencia, aunque no hemos recibido indicación de las autoridades del Instituto que para los recursos propios nos tengamos que apegar a determinados criterios”*

Al realizar las obras con recursos propios, no se cuenta con un lineamiento o reglamento a seguir según se nos indicó.

En la mayoría de los casos no existe evidencia de esta información, ya que no se incluyen cálculos de multas por retrasos ni justificación de las mismas, también se omitieron cartas de terminación.

### **Falta de Planeación de las Obras**

No se contó con un Plan maestro y presupuesto base para realizar las obras revisadas, por lo que representa una fuerte debilidad a los controles básicos de administración de los proyectos desarrollados.

No existe de manera formal, según respuesta del Jefe del departamento de obras Arq. Héctor Rojas en su oficio de respuesta fechado el 8 de octubre de 2010, donde se cita lo siguiente:

*“Las obras en proceso de auditoría no cuentan con un proyecto ejecutivo valuado porque no hay una planeación en la institución de las obras. La notificación de una obra nueva es informal o a través de los cuadernillos anuales de autorización de presupuesto, lo que genera que se inicie la elaboración del proyecto y se inicie la construcción del mismo sin un presupuesto base del edificio a construir, por la urgencia de las autoridades de iniciar la construcción.*

*El Centro Multifuncional (ARENA ITSON) cuenta con un presupuesto valuado realizado por la empresa Arge Arquitectos, S.C.*

### **Observación al Proceso de Asignación**

No existe un programa ni presupuesto de adquisiciones, la manera de operación es de ir requiriendo conforme lo solicita el departamento de obras. Desatendiendo lo que dice el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes de la Administración Pública Estatal en Sonora que establece: *“Las dependencias y entidades deberán establecer comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios que tendrán las siguientes funciones:*

- 1. Revisar el programa y el presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como sus modificaciones y formular las observaciones y recomendaciones convenientes.”*



### **Certified Fraud Examiner**

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

Existen tres tipos de asignación de contratista o proveedor:

- Licitación pública
- Invitación a cuando menos 3 proveedores  
En caso de no ser posible por los tiempos, se reúne el comité de adquisiciones para asignar al proveedor de manera directa o para señalar si se va a dar el procedimiento de adjudicación directa a un contratista sin especificar o se va a realizar el procedimiento de invitación a cuando menos 3 proveedores.
- Adjudicación directa. Donde se reúne el comité de adquisiciones\* para evaluar al mejor postor o proveedor.

\*Integrado por Vicerrector Administrativo, Director de Recursos materiales, jefe del departamento de obras, Jefe del departamento de suministros, encargado de contraloría.

### **Participación de la Contraloría en las Licitaciones**

Acorde a las Actas del Comité de Adquisiciones aparece la participación en estas reuniones la Contraloría, sin embargo su participación es pasiva, ya que solo observa estas reuniones. Consideramos que dentro de sus funciones debieran de ejercerse procedimientos de vigilancia y control, que como departamento debe de cumplir, vigilando que se cumplan las políticas y procedimientos desde un inicio y que de manera continua le den seguimiento a los procesos hasta que la obra concluya, para lo cual debiera de ir informando con oportunidad sobre los avances de su participación y trabajo. Independientemente de que la obra sea realizada con recursos de la institución o recursos públicos.

### **Adjudicaciones Directas sin evidencia de aprobación del Comité de Adquisiciones**

En algunos casos no existe evidencia de un acta de asignación directa firmada por los miembros del comité de adquisiciones.

De igual forma, existen actas del comité de adquisiciones, que no estuvieron firmadas por todos los miembros, como muestra de su inconformidad o por no haber quedado solventado algunos de los requisitos mínimos para la asignación del proveedor o contratista. Ver casos específicos por obra.



### **Certified Fraud Examiner**

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

## Adjudicaciones directas con aprobación de costos por arriba de precios de mercado

En varias de las obras, se puede apreciar, que al no haber entrado al proceso de valuación de costos a cargo del departamento de obras, los costos autorizados fueron superiores a los de mercado.

## Falta de Política General sobre Situaciones de Fraude

El Departamento de Obras ni el ITSON en su conjunto no cuenta con una Política Formal sobre Fraudes, que sea ampliamente difundida entre todos los trabajadores, que se capacite y que los oriente qué hacer y cómo denunciar alguna situación de fraude, los riesgos y beneficios de los actos fraudulentos atentados en contra de la Institución.

## VI. OBSERVACIONES ESPECIFICAS DE LA REVISION DE EXPEDIENTES

Se solicitó al departamento de obras la documentación que soporta los expedientes de cada una de las obras.

### Faltantes en la Documentación.

Desde un inicio se nos manifestó que probablemente los expedientes ya no se encontraban completos en su totalidad ya sea por problemas de archivo o por ser algunas de las obras no muy recientes. Así como por situaciones como las que nos señaló el jefe del departamento de obras en el oficio de respuesta con fecha del 8 de noviembre de 2010, donde responde lo siguiente al solicitarle las estructuras metálicas del DIAPYME:

*"Las estimaciones fueron solicitadas por el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales en el mes de diciembre de 2009 y no fueron devueltas al Departamento de Obras"* .

De igual forma en oficio de respuesta fechado el 22 de noviembre de 2010, para la realización del proyecto de la Arena ITSON, señala que *no existen una serie de contratos o procedimientos ya que no pasaron por el departamento de obras, no observándose los lineamientos establecidos.*

El Director de Recursos Materiales y Servicios Generales que estuvo a cargo en ese momento fue el Ing. Roberto Gamboa.



### Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

## Requisitos para que se paguen las estimaciones.

Acorde con el argumento proporcionado por la Contralora, Mtra. Gladys Peralta, en su comunicación expresa, fechada el 18 de noviembre de 2010 nos confirmo: "A partir del mes de noviembre de 2009, para que una factura de estimación se pague, es necesario que se presente debidamente firmado de recibido por el supervisor de obra y contar con el no. de 05 (Recibo del sistema), además se debe adjuntar el formato de control acumulativo de estimaciones, con todas las firmas del departamento de obras. Antes de noviembre de 2009, solamente se requería la factura firmada de recibido y con el no. de 05 registrado en el sistema. Esto evidencia la existencia de múltiples casos de estimaciones que no están firmadas en su totalidad, y aun así el pago se hizo durante el plazo de construcción; y lo que es aun más delicado, que se hubiera ignorado la estimación como un elemento de control interno

Se pudo observar que existen estimaciones pagadas en 2009, que solo fueron autorizadas por el supervisor de la obra y en algunos casos también se incluye la firma del Director de Recursos Materiales y Servicios.

## Revisión de los terrenos

No nos proporcionaron la información correspondiente a los terrenos que se nos solicitó que revisáramos, ya que no se especificó de manera clara la ubicación como es lote, manzana y colindancias. Y esa fue la explicación del departamento de finanzas para no proporcionarnos los contratos de dichos terrenos.

## OBSERVACIONES POR OBRA:

Las observaciones detectadas en cada una de las obras las citamos de acuerdo a su antigüedad, considerando de las más antiguas a las más recientes:

### 1. Edificio administrativo de Navojoa.

- Se efectuaron pagos, en los que no se nos proporcionó copia del contrato, método de selección ni copia de las estimaciones

Proveedor	Monto pagado
Burgueño Baeca	\$465,647.16
Arias Espinoza	\$114,732.05
Nayson Refrigeración	\$202,776.94
Partes Eléctricas	\$648,794.45



## Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

- No se nos proporcionaron los pagos realizados al IMSS, por la nómina que cubrió esta obra y a la cual se le cargo un monto de \$370,643.31

## 2. Alberca olímpica unidad Náinari.

- El proyecto de la Alberca olímpica estuvo desarrollado en forma importante por el proveedor Adriana Loustaunaun Pellat, encargado de la obra civil, se la pagó un monto por \$7,115,469.86. Se cotejaron los pagos contra las estimaciones, donde la sumatoria de las estimaciones ascendió a \$6,773,310, quedando sin justificarse la diferencia de \$382,159.86.
- En la obra de Computo Gimnasio CITIEC aparecen pagos al proveedor Adriana Loustaunaun P. por \$59,800, no contando con una justificación para tal efecto.
- Además se realizaron pagos por Servicios de Pick Up pagados a Cajeme Motors, y también se le cargaron conceptos por gradas del gimnasio ITSON, el monto fue pagado a GA Arquitectura y ascendió a \$230,000, los cuales debieron de reclasificarse a la obra correspondiente.
- Se cubrieron salarios a empleados del ITSON por \$179,023.40, y pagos al IMSS por \$31,554.35, dando una relación de 17.63% lo cual no es razonable.

## 3. Edificio de computo gimnasio

Se cubrieron rayas o salarios por \$2,417,238 y pagos al IMSS por \$612,782.60, dando una relación de 25.35%.

En los expedientes proporcionados a revisión, no se localizaron los siguientes contratos:

Concepto	Proveedor	Monto
Adaptaciones e instalación de estructuras metálicas *	Héctor Melendrez Castro	\$98,253.92
Instalaciones hidrosanitarias*	Rodrigo Ledezma Ortiz	85,908.20
Suministro, fab e instalación de Plafones, muros de tablaroca y cancelería (1)	Myrno	835,540.46
Pisos Gimnasio*	Olinka Desarrollos Inmobiliarios	111,279.59

\*No hay evidencia de que se haya invitado a otro proveedor a concursar.

(1) Solo concurso contra otro proveedor



## Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

El catálogo de conceptos no era el mismo para los 2 proveedores que licitaron.

- El proveedor Eléctrica Castro, ganó el concurso contra 4 concursantes más quedando solo por debajo del más económico por \$1,000.00.  
Gano 2 contratos, los cuales ascendieron a \$212,896 por alumbrado exterior y otro por \$1,274,876.18 por instalaciones eléctricas, dando un monto total de \$1,487,772.  
Aunque solo se registraron pagos por \$1,103,640.00 en los códigos relacionados con el edificio de computo gimnasio.

#### **4. Estacionamiento multinivel unidad Obregón**

Se adjudicó de manera directa el proyecto de la prefabricación, transporte y montaje de losas dobles T y trabes al proveedor Prefabricados de Concreto del Noroeste, SA de CV, representado por el Lic. Gerardo Santiago Villanueva V., donde el acta del comité técnico justifico en su acta de asignación lo siguiente:

“Por este conducto y con fundamento en el artículo 25 fracción IV de la Ley de Obras Publicas del Estado de Sonora y el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios del ITSON, solicito NO sea llevado a cabo el procedimiento de licitación pública y se celebre a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores, la fabricación y montaje de losas de concreto pretensadas dobles T y Trabes Pretensadas tipo L y T correspondiente a la obra Construcción de Estacionamiento Multinivel”

Se hace referencia al Reglamento de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios del ITSON, sin embargo, se cuestiono sobre la existencia del mismo y nos indicaron que no existe ningún reglamento formal y autorizado y que se desconoce la existencia del mismo.

El monto del contrato asciende a \$9,707,870.50 y los pagos registrados en el sistema, realizados a este proveedor ascendieron a \$8, 489,492.70.

#### **5. Edificio de Rectoría unidad Obregón.**

- a. **Carencia de presupuesto base inicial autorizado.**



### **Certified Fraud Examiner**

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

- Proyecto arquitectónico fue desarrollado por Buró de Planificación, sin embargo el catálogo de conceptos se fue desarrollando directamente por el departamento de obras.

No existe evidencia de que las autoridades correspondientes hayan autorizado el presupuesto base inicial, ya que como se comento anteriormente la autorización de la construcción de la obra fue de manera informal.

#### **b. Costo excesivo en la construcción por falta de controles**

- El costo de la estructura represento un importe por metro<sup>2</sup> de \$9,100.00 aproximadamente, cuando este costo en el mercado actualmente es de alrededor de \$5,000.00. Por lo que la inversión en la que se incurrió fue excesiva.

Este monto fue determinado considerando el dato proporcionado en acta de entrega firmada por el departamento de obras, donde se señala que se invirtió en la obra civil un importe de \$46,474,108.00 y se construyeron de acuerdo a su plano arquitectónico 5,069 m<sup>2</sup>.

Situación originada principalmente por una mala planeación, ya que no se estimo desde un inicio los recursos y se hicieron contrataciones y compras según se requerían.

#### **c. Carencia en personal supervisor**

- El supervisor de la obra, cubrió todos los aspectos de ingeniería, siendo estos la obra civil, lo eléctrico, mecánico, refrigeración, etc. Además fue el encargado de revisar y firmar los destajos. Tenía acceso al sistema JDE para verificar el monto del presupuesto asignado, a la fecha de nuestra entrevista con el Ing. Isidro Contreras, no se habían dado de baja sus facultades en el sistema, ya que no le habían notificado su baja.
- Este supervisor fue contratado de manera eventual y se le pagaba a través de nómina de destajos.

Simultáneamente estaba a cargo de otras obras, como es el caso del edificio de vinculación.

Aunque no nos proporcionaron el dato de manera exacta por parte del encargado de realizar las nóminas del personal contratado a través de destajo, nos indican que este Supervisor se dio de baja en el mes de diciembre de 2007.



### **Certified Fraud Examiner**

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

Durante ese mismo mes fue contratado por uno de los contratistas con el que el ITSON mantiene una estrecha relación, como es el caso del Ing. Ildefonso Iturribarría Félix, con quien labora dicho supervisor hasta la fecha.

**d. Pasivos no registrados**

Existen costos que aún no han sido registrados en el valor de la obra como es el caso de la retención efectuada al proveedor Proveedora Industrial del Noroeste, S.A. de C.V., el cual una vez que concluya el plazo de probable revisión por parte del IMSS, reclamará el importe retenido el cual asciende a \$100,000.00 aproximadamente.

**e. Falta de controles en el pago de la nómina**

- El costo de la mano de obra pagada en este proyecto ascendió aproximadamente a \$10,136,056, el cual incluye sueldos y destajos un monto de \$7,895,231 y por pagos al IMSS e INFONAVIT \$2,240,825. Esto de acuerdo a lo registrado en el sistema de JDE.
- No están debidamente autorizadas.
- No están integradas al 100%.
- Existen errores en retenciones para efectos de ISR, IMSS e INFONAVIT.

**f. Compras de Mobiliario sin cotejo de concursante**

En Acta #ADQ-III-EX07 sobre la adquisición de mobiliario para el Edificio de rectoría, no existe evidencia de haberse hecho cotejo entre diferentes proveedores, esto nos llama la atención ya que los costos de estos mobiliarios y equipos son significativamente más altos que el precio local de mercado. Esta compra se hizo a través del departamento de Adquisiciones, misma Acta donde no fue firmada por el Jefe de este departamento.

Los acuerdos pendientes en esta acta son los que señalan en el punto 6:

“Se instruyo al Mtro. Armando de Jesús Torres Sánchez y al Arq. Héctor Rojas, para que lleven a cabo esta actividad”, misma que consiste en documentar el proceso de compra de los muebles del edificio de rectoría. No existe evidencia de que se haya dado seguimiento a este pendiente y los muebles se adquirieron.



## Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

Los muebles adquiridos a través de esta adjudicación directa son por un monto de \$3,500,000.00 y fue para adquirir mobiliario entre lo que se encuentra entre otras cosas 1 credenza de \$76,257.96, 1 mesa con capacidad para 26 personas con una valor de \$441,938.26 y gabinetes de madera con un valor nominal de \$37,851.45.

## 6. Edificio de Vinculación de negocios unidad Obregón.

### a. Carencia de catálogo de conceptos general inicial autorizado.

- Proyecto arquitectónico desarrollado por Buró de Planificación, sin embargo el catálogo de conceptos fue realizado directamente por el departamento de obras. No existió un proyecto general inicial estimado.

### b. Cargos no registrados

- En este edificio se registró un accidente de trabajo que fue cubierto por el ITSON. En donde el IMSS les finco un capital constitutivo mismo que ascendió a \$700,000, los cuales no fueron cargados al costo de la obra. El ITSON continuó pagando las cuotas del IMSS del empleado accidentado, aun cuando ya estaba incapacitado.

### c. Supervisores que intervienen en la ejecución de las obras de manera simultánea.

Lo supervisores que intervinieron en esta obra, estaban encargados también de la obra de la construcción del edificio de rectoría.

## 7. Edificio de residencias unidad Náinari

### a. Carencia de catálogo de conceptos general inicial autorizado.

- Proyecto arquitectónico desarrollado por Buró de Planificación, sin embargo el catálogo de conceptos fue realizado directamente por el departamento de obras.

### b. Variaciones importantes en el catálogo de conceptos

El catálogo de conceptos presentado a los contratistas para su licitación, presento diferencias importantes entre lo que se realizo y aprobó y lo que se presento para su licitación, por fallas en proceso de cuantificación y revisión de



## Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

la estructuración del edificio ya que las cantidades presupuestadas se incrementaron en hasta en un 180% de más en el concreto y en los rellenos hasta del 75%.

Se nos proporciono copia de un contrato firmado con Edifsa Edificación e Ingeniería Félix, donde el importe del mismo ascendió a \$16,221,939.38 más IVA, (lo que representa un monto de \$18,655,231.00), sin embargo el total de pagos realizados a este proveedor ascendieron a \$22,985,661.00.

En el mercado, se establece que cuando un proyecto requiere una variación de más de un 20%, se tendrá que realizar un contrato adicional.

## 8. Diapyme y Cetide

### a. **Carencia de catálogo de conceptos general o presupuesto base inicial autorizado.**

Al igual que en las otras obras, no se conto con un programa inicial para desarrollar estas obras.

### b. **Falta de participación del departamento de obras.**

El departamento de obras, tuvo una participación limitada, ya que este proyecto en su gran mayoría fue realizado directamente por el Director de Recursos materiales y servicios y uno de los supervisores de obra. No contando con la supervisión del jefe del departamento, ni siguiendo los lineamientos del departamento en el proceso de licitación, revisión y aprobación de las estimaciones.

### c. **Falta de documentación, como expedientes, contratos y estimaciones.**

No se localizaron algunos expedientes, así como algunas de las estimaciones en los proyectos relacionados con los proveedores:

- NA Construcciones.
- Eléctrica Castro, S.A. de C.V.
- Cávala construcciones



## **Certified Fraud Examiner**

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

**d. Anomalías en las estimaciones revisadas**

Se observó que muchas de las estimaciones fueron solo aprobadas por el Director de recursos materiales (Ing. Roberto Gamboa) y por uno de los supervisores de obra (Ing. Tomas Mendoza).

**e. Anomalías en la asignación de contratistas**

- Se asignó el proyecto al contratista, aun cuando el personal del departamento de obras, presento minuta de las anomalías detectadas en el proceso de licitación de la obra de estructura metálica, beneficiando con este proceso al proveedor NA Construcciones, S.A. de C.V.
- De igual forma se considera que la iluminación en las naves construidas, no era necesaria ya que no se conocen las especificaciones que van a requerir las empresas que vayan a ocupar las naves industriales.
- Se observó que existen anomalías en los pisos de concreto, situación observada por el especialista Ing. Hernández Galicia, de acuerdo a su evaluación técnica.
- Las naves de acuerdo a un análisis topográfico, no cuentan con pendiente para el caso de desagüe, por lo que en caso de lluvia o derrame de líquidos, estos se tendrán que realizar a mano o mecánicamente hacia las coladeras que están dentro de la misma nave.
- Los pisos no corresponden a la calidad que se solicito, ya que algunos no cumplen con la calidad que se contrato lo cual en el mercado tienen un precio menor y se pagaron con un sobrepeso del instalado, así como la junta no es uniforme y varía desde 1/4" hasta un 1/8" y algunos casos no está terminada.
- Se sacaron muestras de espesores de concreto y se revisaron niveles y se llego a la conclusión de que hay pisos de menor espesor a lo pagado con desviaciones de 2 a 3 cm lo cual al considerar el área se considera un porcentaje del precio desde 10% de lo pagado en exceso.
- Contratos celebrados por adjudicación directa sin que conste un acta del comité de adquisiciones:

**Certified Fraud Examiner**

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

Contratista	Importe
○ NA Construcciones	\$18,310,453.00
○ Eléctrica Castro	1,381,955.00
○ Cávala Construcciones	934,512.00
○ Ildefonso Iturribarria Félix	1,733,707.00
○ Gran Paint del Noroeste	1,578,173.00
○ Jesús Moreno	501,391.00
○ Cabral Valdez	1,889,912.00
○ Marant Construcciones	768,825.00

**f. Obra no concluida**

La obra de las naves Diapyme, aun no está concluida y aun no está siendo utilizada por empresas Pymes de la localidad, e incluso hay naves que no cuentan con puertas.

La inversión en tecnología ascendió de acuerdo a sus registros en \$13,908,847.00 y ya se encuentra instalada desde el 2008 en el CETIDE y aun no están siendo utilizadas.

**g. No se siguieron los lineamientos de la Ley de Obras Públicas.**

En esta construcción, por lo anteriormente señalado, no hay evidencia que nos indique que se siguió el procedimiento que marca la Ley de Obras Publicas del Estado de Sonora, ya que se asignaron obras sin realizar licitaciones públicas y las actas del comité de adquisiciones, no abarcan todas las obras contratadas con los diferentes proveedores.

**9. Arena ITSON.**

Esta obra fue desarrollada en gran parte por asesores externos, siendo estos Arge Arquitectos, S.C. Asesores en proyectos similares y con los que se realizaron específicamente los siguientes contratos:

Concepto	Fecha	Importe
a. Anteproyecto conceptual	28/07/06	\$120,000.00
b. Diseño de anteproyecto arquitectónico y de ingenierías, determinación del monto	26/02/07	985,000.00



**Certified Fraud Examiner**

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

de inversión y plan de comercialización	30/05/07	2,230,000.00
c. Exploración de mercado	31/08/07	450,000.00 *
d. Gerencia del proyecto. Ejercicio 2008	02/01/08	2,700,000.00
	Adicional	400,000.00
e. Continuación de la gerencia del proyecto. Ejercicio 2009	13/04/09	1,350,000.00
Total		\$ 8,235,000.00
Mas el Impuesto al Valor Agregado (IVA)		<u>1,235,250.00</u>
Total contratado con IVA		9,470,250.00
Total de pagos efectuados a Arge Arquitectos, S.C.		<u>9,628,787.00</u>
Diferencia no justificada		<u>\$ 158,537.00</u>

\*No nos proporcionaron copia de este contrato.

La obra al no concluirse en el ejercicio de 2009 por sus asesores externos, continuo a cargo del director de recursos materiales y servicios.

Arge Arquitectos, S.C., presento su proyecto ejecutivo, el cual detalla el catálogo de conceptos básicos a desarrollarse, así como los adicionales en caso de aprobarse.

Dentro de los lineamientos establecidos por parte de Arge se citan entre otros los siguientes:

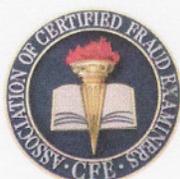
*Los viáticos deberán ser cubiertos por el ITSON*

*En caso de requerirse alguna asesoría en particular, los honorarios serán estipulados por separado, así como los viáticos que esta asesoría conlleve.*

*Deberá existir un representante del ITSON que de seguimiento a las obras a realizar.*

Los gastos cubiertos por motivo de viáticos no fueron identificados claramente en su sistema de JDE, sin embargo de acuerdo a respuesta proporcionada por el jefe de obras, se estuvieron cubriendo los pagos al asesor externo por el ejercicio de 2008.

No se detecto en nuestro proceso de revisión, quien fue el representante del departamento de obras, quien se encargara de ser el intermediario entre Arge Arquitectos y el ITSON. Ya que las estimaciones fueron autorizadas por su asesor externo y por el contratista directamente.



## Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

Esta obra no fue concluida por su asesor, así como tampoco se apegaron al proyecto básico que ellos presentaron como es el caso de los siguientes proyectos:

- Terracerías Plaza Itson
- Contrato de estructuras parasoles adicionales
- Selladores de parasoles
- Instalación de lámina en locales
- Instalación de lámina en Lounge extras
- Estructura para marcadores
- Plataformas para transmisión de TV
- Escaleras para llegar a la pista
- Minisplit en taquillas y cuartos de control
- Unidades portátiles de Aire acondicionado
- Aislamiento de tuberías de condensados
- Trabajos extras realizados con el contratista Cuervo y Asociados tales como:
  - o Extras
  - o Banquetas
  - o Demolición y ajuste
  - o Colado Steel Deck
- Estacionamiento poniente
- Riego e impregnación en estacionamiento.

De igual forma, se contrato a los siguientes proveedores por adjudicación directa y no se cuenta con las actas del comité técnico que respaldan dichas asignaciones o que las mismas no fueron proporcionadas.

- Cávala construcciones, S.A. de C.V.
- Cuervo y asociados, S.A de C.V.
- Ofillamas. A quien le compraron las butacas.
- Mini Split adquiridos a Grupo Friayre, que no están incluidos en el contrato firmado
- NA Construcciones, S.A., se asignó y no se cuenta con contrato para la obra de Riego de impregnación y riego de sello.
- Elevadores y mont, no hay contrato y solo se tiene copia de la factura que cubre el importe de \$183,597.50 que representa el anticipo. Este elevador no se ha instalado.



## Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

- Odra Ingeniería, fue autorizado directamente por la dirección de recursos materiales y no paso por el departamento de obras.

- Martha Viene Ramírez. Encargado de realizar la estructura metálica adicional. El no contar con la documentación que ampara a estos expedientes no nos permitió evaluar si se habían contratado considerando precios razonables de acuerdo al mercado.

## VII. OBSERVACIONES DE LA INSPECCION FISICA

Durante las visitas e inspecciones físicas a cada una de las obras, pudimos constatar la existencia de materiales y activos incluidos en cada proyecto, aquí detallamos eventos que consideramos falta de control en la planeación y en la ejecución de las siguientes obras:

1. En las Naves del DIAPYME, se pudo observar que no hay puertas en todas las naves, por lo que están expuestos a que se roben las lámparas ya instaladas, baños y accesorios, cables eléctricos, etc.

También que se construyó un puente para que puedan acceder los camiones o traílles, al área del Cetide y Diapyme, el cual no está en operación.

En relación al CETIDE, se observó que se cuenta con instalaciones de redes de cómputo, adquiridas en 2008, las cuales no están siendo explotadas.

2. ARENA ITSON. Existen áreas aun no concluidas como es el área de Suites y reforzamiento de puertas.

No se localizo algún elevador instalado, aun cuando ya se pago el anticipo del mismo, el cual asciende a \$183,597.00

3. Edificio de residencias estudiantiles Unidad Náinari.

En el proyecto arquitectónico desarrollado por Buró de Planificación o Arquim, se contemplaban dos edificios similares, habiéndose desarrollado solo un edificio de residencias.

4. En el edificio de rectoría. Existen áreas que no son utilizadas en su totalidad, sin embargo se está consumiendo energía eléctrica.



### Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

## VIII. OBSERVACIONES AL PROCESO DE CIERRE DE LAS OBRAS

En el ITSON se establece un presupuesto anual, destinado para diferentes fines, los cuales son aprobados por el Consejo Directivo, de esa manera se establece que se destinan recursos para la realización de infraestructura, se construyen los edificios dependiendo de las necesidades internas del ITSON o de acuerdo a la visión de apoyo a la comunidad de la localidad.

De acuerdo a la información proporcionada estas obras fueron activadas en las siguientes fechas:

Nombre de la obra		Fecha de activación
1. Edificio administrativo de Navojoa	(*)	26/08/04
2. Alberca olímpica unidad Náinari	(*)	18/03/04
3. Edificio de computo gimnasio	(*)	03/11/05
4. Estacionamiento multinivel unidad Obregón	(*)	03/11/05
5. Edificio de Rectoría unidad Obregón	(*)	09/03/09
6. Edificio de Vinculación de negocios unidad Obregón	(*)	14/03/07
7. Edificio de residencias unidad Náinari	(*)	24/02/09
8. Diapyme y CETIDE	(***)	Obra no concluida
9. Arena ITSON	(**)	Obra no concluida

(\*) Realizadas directamente por personal de obras del ITSON

(\*\*) En un inicio el proyecto fue asesorado por externos al ITSON

(\*\*\*) Dirigido directamente por director de recursos materiales y supervisor de obra.

Estas obras fueron realizadas en su mayoría con recursos propios de la Institución, es decir que no requirieron de apoyos federales o estatales. A excepción del CETIDE, donde el gobierno federal aportó \$12,000,000, el Estatal \$12,000,000 y el ITSON \$12,000,000.

### Costos Invertidos

Edificio	Según acta de entrega	Según registros*
Edificio administrativo de Navojoa	8,819,819	8,804,675
Alberca olímpica unidad Náinari	8,562,725	11,176,392
Edificio de computo gimnasio	27,029,099	27,868,707
Equipo tecnológico		4,829,093
Estacionamiento multinivel unidad Obregón	24,865,719	28,901,253
Rectoría edificio	56,003,446	56,263,905



### Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

Rectoría mobiliario		5,103,679	
Edificio de Vinculación CEEN	35,819,770	38,859,537	
Edificio de residencias unidad Náinari	38,245,743	38,742,882	
Residencia terrenos		8,383,709	
Residencias mobiliario		2,785,437	
Diapyme y Cetide	Aún		
	Abierto	55,318,043	(1)
Gasto tecnológico Cetide		8,186,801	(1)
Terrenos Diapyme y Cetide		11,279,566	(1)
Arena ITSON	Aún	133,819,276	(1)
	Abierto		

\*Información proporcionada por el departamento de Contraloría, de acuerdo al sistema de JDE. Los costos en los registros son los vigentes al mes de Octubre 2010.

(1) Este dato fue proporcionado al 15-10-2010, pero se siguen generando cargos al proyecto.

Existe diferencias entre el acta de entrega del departamento de obras y lo que se capitaliza como activo, situación que se debe a los siguientes motivos:

### 1. Afectaciones No Rutinarias En Registros Contables (Reclasificaciones)

Una vez concluida la obra, se realizó una auditoría por el departamento de auditoría interna a los edificios de Vinculación y Rectoría y se generaron reclasificaciones entre las obras. En adición, subsecuentes reclasificaciones se hicieron a los registros contables; a nuestro criterio estos movimientos no rutinarios son señales de varios síntomas y potenciales riesgos:

- Dificulta conocer el costo total de cada obra.
- Inadecuada planeación original en todos las Obras. Se observó la práctica de hechar mano de recursos autorizados para otras obras.
- Pérdida del control de los costos invertidos.
- Falta de eficiencia ya que el recurrir a reclasificaciones posteriores requiere reproceso e inversión de tiempos para reparar las fallas iniciales.
- Las principales obras que muestran las afectaciones son las siguientes:

	Incrementos	Reducciones
CITIEC	1,658,670	1,096,991
CEEN	6,966,021	4,456,994
Rectoría	3,762,016	9,108,313



### Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

## **2. Falta de Provisión de Gastos Incurridos aún no Pagados**

Se continúan registrando cargos a las obras, porque no se provisionan lo adeudos a los contratistas que aun no han sido cubiertos a la fecha de la terminación de la obra.

## **3. Inconsistencia en los registros de erogaciones que se deben Capitalizar**

Se capitalizan todas las partidas que aún cuando no son propiamente activos sino gastos tales como papelería, sueldos fijos del personal, cargas sociales, etc. Esto debería se formar parte del gasto corriente de la Institución lo cual evidencia una falta de consistencia y de vigilancia en los registros del Departamento, esto desvirtúa la calidad de la información financiera existente.

Se corren ajustes por parte del departamento de finanzas para que se consideren gastos que no tenían conocimiento el departamento de obras que afectaron la obra.

## **4. Asignación de cuentas globales**

En nuestro proceso de revisión, pudimos observar que las afectaciones a los registros contables, se reflejaban en rubros específicos, sin embargo, actualmente los cargos y erogaciones que se generan por la construcción de las obras, nos explicó la Contraloría, que todo se va registrando en una sola cuenta "Edificios", es decir todo absolutamente de lo erogado se afecta de esa cuenta, consideramos que esto dificulta la transparencia y hará más difícil el auditar e identificar en un futuro los conceptos que involucran las obras.

## **5. Fallas en Controles de acceso al Sistema JD Edwards**

La Institución procesa y almacena toda su información financiera en el sistema JD Edwards, como parte de los controles de seguridad a la información se tiene establecido que el departamento de Tecnología es quien controla las claves de acceso al sistema JD Edwards, esto es, es el encargado de asignar y eliminar claves y privilegios de consultas o modificaciones en el sistema; Aleatoriamente y en muestra selectiva revisamos el status de las claves de personal clave y sus privilegios y descubrimos que la clave de uno de los supervisores aún está vigente, siendo que este empleado dejó de laborar en el ITSON desde hace mas de 3 años. El control en TI se activa siempre y cuando reciba notificación del departamento de Recursos Humanos de la baja o cambio del usuario y que a su vez el departamento



### **Certified Fraud Examiner**

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

de Recursos Humanos reciba notificación del departamento específico donde labora el usuario. Esta debilidad cobra mayor relevancia cuando constantemente se observan rotaciones de personal y cambios de puestos con claves de acceso asignadas.

Esta situación evidencia diferentes situaciones y riesgos:

- Fragilidad en los candados de acceso.
- Mal uso de claves de acceso.
- Falta de comunicación entre departamentos, en este caso, entre los departamentos de Obras/Recursos Humanos/TI.
- Falta de vigilancia ya sea del Departamento de Obras, del departamento de TI o de un vigilante tercero, ya que en más de 3 años nadie observó esta deficiencia.
- Posibles retrasos en las actualizaciones y modificaciones en los perfiles de usuarios al sistema.
- Le resta confiabilidad a la información almacenada en el sistema JD Edwards.

No se nos proporcionaron los montos pendientes de registrar como es el caso de retenciones a contratistas que no cumplieron con la liberación por parte del IMSS.

## IX. OBSERVACIONES AL PROCESO DE PAGO DE LA MANO DE OBRA

### 1. Falta de comunicación clara entre los departamentos.

- a. Al no contar con un proyecto base, se desconocen los montos estimados iniciales de la obra a construir. El departamento de suministros va realizando las compras del material, conforme se va requiriendo en lugar de establecer un mecanismo de lo que se va a utilizar y negociar con el proveedor, precio y fechas de entrega, considerando a la vez el presupuesto aprobado. En la actualidad, no se lleva a cabo esta práctica, ya que de solicitarle el monto de material, el departamento de suministro utilizaría el presupuesto probablemente en ese material y quedarían otros conceptos sin poderse adquirir aunque sean de igual importancia su adquisición. Esta situación se origina por desconocer el monto probable de la obra, ya que se va conociendo y aprobando en base a presupuestos y no en base al proyecto.



### Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

- b. El departamento de contraloría, solo participa como observador y no como conciliador o vigilante de los procesos. Realizan auditorias una vez que se concluye el proceso, sin embargo, no va vigilando e informando de posibles errores o desviaciones en los procesos en la medida que se van ejecutando.

## 2. Escases de personal de planta del ITSON.

- a. Muchos de los errores de supervisión y vigilancia en el proceso de construcción, se debe en gran medida a la falta de personal. En el departamento de obras del ITSON, se contaba entre otros los siguientes empleados dados de alta.

Nombre	Puesto	Período
Quiroz Lujan Ildfonso	Coordinador	2005 a 2007
	Jefe del departamento	2007 a 2010
	Supervisor	2010 a la fecha
Mendoza C. Tomas	Supervisor	1999 a la fecha
Rojas López Héctor	Jefe del departamento	2010 a la fecha
	Coordinador	2007 a 2010

Entró a la institución como proyectista en junio de 2002, bajo un contrato de eventual.

Además la secretaria del departamento, es empleada de planta del ITSON, el demás personal está contratado de manera eventual.

Los demás empleados que intervinieron en las obras, fueron contratados de manera eventual o por nómina de destajos.

Hasta el 2005, la estructura de personal de planta para el departamento de obras, estaba más reforzada y contaba con 14 personas.

## 3. Capacitación.

- a. El proceso de nómina y pago de contribuciones, requiere de constante capacitación. De acuerdo a la información proporcionada fue evidente de que el personal no cuenta con la experiencia suficiente, aun cuando destina la mayor parte de su tiempo a elaborar este proceso.



### Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

- b. Supervisores de obra por área de especialización, como es el caso de las estructuras metálicas, refrigeración, electricidad, etc.
- c. Gerencia con amplia experiencia en todos los procesos de la construcción, que se involucre como líder en el proceso de planeación, autorización, ejecución y supervisión de la construcción. Donde pueda dar explicaciones a las autoridades del ITSON sobre los avances y cambios. Consideramos importante fortalecer esta figura en la institución.

#### **4. Segregación de funciones.**

- a. En el caso de aprobación de las estimaciones, inicia el proceso el supervisor de la obra, él es quien informa de los cargos adicionales por variaciones en los precios unitarios, él es quien vigila que exista presupuesto, él es quien autoriza el pago de las facturas y los pagos a los destajos al personal contratado.
- b. En el caso del encargado de nóminas, el elabora la nómina, calcula las contribuciones sociales, retiene de forma manual las retenciones, entera el pago de las contribuciones al IMSS e INFONAVIT, entrega de forma manual y en efectivo el pago de la nómina, archiva la documentación soporte, entre otras funciones.

#### **5. Abuso de facultades.**

- a. El Director de recursos materiales, opero de manera directa con uno de los supervisores de obras, adjudicando obras, aprobando variación en precios, autorizando estimaciones, sin considerar la estructura del departamento de obras. Esta situación fue percibida en las obras del DIAPYME y en la Arena ITSON.

#### **6. No existe una legislación clara.**

- a. No existe un reglamento oficial, aprobado por las autoridades del ITSON, que vigile y controle el desarrollo de las funciones del departamento de obras, cuando se opere con recursos propios.
- b. La ley es genérica y no especifica en los lineamientos referentes a infraestructura y adquisiciones.



### **Certified Fraud Examiner**

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

## 7. Recomendaciones previas de Auditoría

No se han seguido algunas de las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior que sirven para mejorar el control de los recursos, aun cuando sean propios.

La cual citamos a continuación:

### **"Resultados de la Auditoría superior realizada en el 2003.**

*Con objeto de evaluar los sistemas de control interno en materia de servicios personales, contabilidad, adquisiciones y obra pública, se solicitaron los manuales de procedimientos correspondientes. En su lugar, el ITSON proporcionó proyectos de manuales de políticas y procedimientos, los cuales carecen de la autorización del Consejo Directivo, en infracción del artículo 13, fracción I, del Reglamento General de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, el cual confiere al Consejo Directivo la atribución de expedir el reglamento de la ley orgánica y todas las normas y disposiciones relativas a la estructura, organización y funcionamiento técnico, académico y administrativo de la entidad fiscalizada.*

*También se aplicaron cuestionarios de control interno a los responsables de los departamentos de Tesorería, de Contabilidad, de Adquisiciones y Servicios, de Obras y Adaptaciones, y de Personal, a fin de conocer su grado de información sobre el marco jurídico y normativa aplicable de las actividades correspondientes a dichos departamentos.*

*Como resultado de la aplicación de los cuestionarios de control interno, el responsable del Departamento de Adquisiciones y Servicios manifestó que en 2003 no se utilizó un marco jurídico que regulara los procedimientos de adjudicación de las adquisiciones. Asimismo, el responsable del Departamento de Obras y Adaptaciones omitió describir la normativa interna de los procedimientos de adjudicación de obra pública, contratos y cálculo de estimaciones de obra en el 2003.*

*Respecto de los manuales de procedimientos en materia de adquisiciones y obra pública, en lo relativo a los procedimientos de contratación de las adquisiciones y ejecución de las obras, se constató que los procedimientos ADQU-POP-PD-04-01.- Gestión de cotizaciones; ADQU-POP-PD-06-01.- Seguimiento al estado de la adquisición; ADQU-POP-PD-07-01.- Gestión de pagos anticipados; ADQU-POP-PD-08-01.- Registrar alta de activos fijos por adquisición; ADQU-POP-PD-10-02.- Registrar alta de activos fijos por obras; ADQU-POP-PD-14-01.- Inventariar activo fijo; ADQU-POP-PD-24-01.- Recepción de artículos de stock; ADQU-POP-PD-33-01.- Registro de proveedores; ADQU-POP-PD-35-00.-Evaluación de proveedores; POBR-POP-DO-01-01.- Concursar proyecto ejecutivo; POBR-POP-DO-02-01.- Concursar obra; y POBR-POP-DO-03-01.- Revisar estimaciones, no se ajustan a las normas que regulan el ejercicio del gasto con recursos de origen federal o estatal, ya que no contemplan, entre otras, la elaboración de un programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, la creación del comité respectivo, ni la elaboración de un programa anual de obras, en infracción de los artículos 20 y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 14 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.*

*Con el oficio núm. OBR-AUD-24/09/04.01 del 24 de septiembre de 2004, el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales manifestó lo siguiente: Actualmente se aplica el reglamento de adquisiciones de la institución, el cual será autorizado en la próxima reunión del Consejo Directivo y que tiene como marco jurídico la ley federal, la del estado, y sus reglamentos en materia de adquisiciones. Se han*



## Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

iniciado los trabajos para la adecuación de los procedimientos de adjudicación de las adquisiciones con sujeción al marco jurídico descrito....

*Acción Promovida*

03-99002-6-082-01-004 Recomendación

*Se recomienda al Instituto Tecnológico de Sonora que, en el ámbito de su competencia, instruya a quien corresponda para que los manuales de políticas y procedimientos de las áreas de servicios personales, contabilidad, adquisiciones y obra pública, una vez actualizados y autorizados por el*

*Consejo Directivo, se difundan a fin de que su aplicación sea obligatoria.*

*El Instituto Tecnológico de Sonora deberá informar a la Auditoría Superior de la Federación del resultado de su gestión.*

*Con la revisión de los manuales de políticas y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios se constató que no contemplan la elaboración de los programas anuales de adquisiciones y de obras, ni la creación de un comité de adquisiciones.”*

## 8. Revisión documental

Observaciones encontradas de la revisión documental de las Listas de Destajos y Listas de Rayas de las obras que se nos permitió acceso siendo solamente las siguientes:

- ❖ Rectoría
  - ❖ Vinculación
  - ❖ Computo gimnasio
  - ❖ Estacionamiento multinivel
- Se realizan listas de destajos realizadas por los supervisores de obras, a la listas de rayas donde el empleado firma de recibido, también ahí se señala el monto del salario diario integrado.
  - Los importes de los destajos corresponden a las listas de rayas. Ambas firmadas por los supervisores de obra.
  - Se reviso la información proporcionada y se observo lo siguiente:
    - Solamente están firmadas por el supervisor de la obra.
    - Las listas de rayas, no son firmadas en su totalidad por las personas que recibieron el pago.
    - No se efectúan retenciones por ISR, lo que representa una contingencia fiscal, si estas retenciones no fueron pagadas al SAT,



### Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

independientemente de que no se haya descontado a los trabajadores el impuesto correspondiente o pagado el debido crédito al salario o subsidio al empleo.

- No se efectúan retenciones para efectos del IMSS
- No se efectuaron de manera correcta los descuentos a las personas que contaban con Créditos de INFONAVIT.
- Para que coincida el monto que se justifica entre el destajo y las listas de raya, se le carga a una persona el ingreso total pagado.
- Lo anterior origino que hubiera quien ganara más de 25 Salarios mínimos, lo cual representa el tope para cotizar para efectos de IMSS e INFONAVIT.
- Esta situación también afecta a las retenciones de ISR, mismas que no fueron realizadas
- Se localizaron pagos que no están contabilizados en los códigos correspondientes y pagos que están registrados y no existe una lista o raya que lo justifique.
- Al realizar las pruebas de retenciones por créditos de INFONAVIT, se detecto lo siguiente:
  - Al Ing. Luis Borbón Hurtado, se pago al INFONAVIT un importe de \$48,954.29 y solo se le descontaron \$33,773.00
  - Alejandro Cruz Pena, se pago al INFONAVIT \$130,701.90 y no se le descontó.
  - Lázaro Flores Márquez, se paga al INFONAVIT \$28,445.80 y se descuenta un importe por \$13,603.00
  - Myrna Edith García Ibarra, se paga al INFONAVIT un importe de \$40,912.51 y se le descontó un importe por \$10,121.50

Se cubrieron pagos por Capitales Constitutivos por accidentes de trabajo, por no haberse dado de alta ante el IMSS a empleados eventuales del ITSON, siendo el más representativo el pagado por el Sr. Rosario Hurtado Ramos. Por un importe de \$702,447.18 cubriendo con ello pensión por Incapacidad permanente parcial, según dictamen de fecha 15 de abril de 2008, fecha de liquidación del capital constitutivo.

En las listas de pago del SUA, se continuó después de la fecha del accidente pagando por dicho trabajador, aun cuando estaba incapacitado.

Los movimientos afiliatorios al IMSS, tanto lo referente a la obra como es alta, baja, modificaciones, etc., así como los movimientos del personal, se hacen a través de un proveedor Terra Network, a quien se le paga un honorario por utilizar este medio. Sin embargo, desde el 2003, se puede acceder al portal del IMSS de manera gratuita y efectiva.



## Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

## X. CONCLUSIÓN

Por la falta de planeación de las obras revisadas y en la falta de definición en los procesos de autorización y vigilancia, custodia de la información y por las observaciones anteriormente citadas, concluimos lo siguiente:

Basados en nuestra revisión, existe evidencia suficiente para indicar violaciones a los controles internos establecidos y condiciones significativas de riesgo, mismas que se detallan en este reporte. Parte significativa de fallas a los controles internos del departamento, fue la inadecuada custodia de documentación histórica misma que nos limitó en nuestros alcances de auditoría.



### **Certified Fraud Examiner**

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

## XI. RECOMENDACIONES:

- Aprobar obras, solo si se cuenta con un presupuesto inicial, valuado y valorado por especialistas en construcción.
- Aprobar el presupuesto de la obra, de acuerdo al plan integral de desarrollo de la Institución
- Vigilar contra presupuestos los avances de las obras y requerir que se justifique cualquier variación
- Comprometerse el departamento de obras a entender los requerimientos de la obra desde el inicio de la misma y presentar reportes sobre los avances de la misma.
- Definir y autorizar los procesos que debe de seguir el departamento de obras.
- Contar con un catálogo de proveedores locales y foráneos.
- Considerar cambiar periódicamente a los proveedores.
- Monitorear periódicamente mediante arquezos de personal comparando su status en el sistema. Creemos que esta función debe ser compartida entre los departamentos involucrados para que realmente sea efectiva.
- Evaluar de manera conjunta la participación de todos los departamentos que se involucran en la ejecución, supervisión y registro de las obras, ya que como se comento anteriormente no es una acción realizada de manera autónoma por un solo departamento.
- Reevaluar las funciones que actualmente está ejerciendo el departamento de contraloría interna, atendiendo las recomendaciones efectuadas por la Contraloría Superior, donde además deben de vigilar los recursos ejercidos directamente por la institución.
- Integrar un comité de vigilancia, donde intervenga personal de la Institución, especialistas y asesores externos.
- Definir claramente las consecuencias cuando algún funcionario de la Institución no actúe de acuerdo a los valores de la Institución.
- Definir claramente las consecuencias cuando algún funcionario de la Institución no actúe de acuerdo a los valores de la misma.
- Implementar un código de ética, capacitación periódica sobre ética, que ayude a los empleados a identificar áreas potenciales problemáticas y sobre cómo evitar situaciones comprometedoras.



### **Certified Fraud Examiner**

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

- Medidas disciplinarias efectivas. Ningún ambiente de control interno será efectivo a menos de que exista una disciplina consistente para violaciones éticas, es decir, sanciones bien definidas por cada violación y adherencia estricta a estas medidas disciplinarias.
- Implementar una política anti-fraude por escrito aplicable a todos los departamentos, que contemple que acciones tomar en caso de cometer o presenciar alguna violación, que contemple capacitación periódica sobre este tema, especialmente como el departamento de auditoría interna que ayude a identificar riesgos. Esta política entre otras cuestiones, debe contemplar los canales para denunciar actos no éticos.



## **Certified Fraud Examiner**

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

## XII. ANEXOS:

Se anexan algunos documentos como evidencia de las observaciones anteriormente citadas:

- Anexo 1. Evidencia de quienes firman en las actas de adjudicación y contratos son los funcionarios tales como el Rector Mtro. Gonzalo Rodríguez Villanueva, Mtra. Cristina Castillo Ochoa, el jefe del departamento de obras Ing. Ildefonso Quiroz y el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales Ing. Armando de Jesus Torres Sanchez. Se anexan 4 casos.
- Anexo 2. Evidencia de asignaciones directas sin haberse considerado al comité de adquisiciones, donde solo firma el Director de recursos materiales y Serv Generales, en este caso el Ing. Roberto Gamboa G. Se anexan 7 casos.
- Anexo 3. Evidencia de asignaciones directas por compras de mobiliario para el edificio de rectoría, donde se quedó pendiente de resolver por parte del Arq. Héctor Rojas y el Ing. Armando Torres, la documentación referente a haber consultado a varios proveedores. Se anexa minuta de tal situación, así como copia de las facturas donde se muestra el valor de los muebles adquiridos al proveedor Papsa. Se anexa 7 casos
- Anexo 4. Escrito del Arq. Héctor Rojas, donde señala que para la construcción con recursos propios de la Institución no existe una normatividad interna para su aplicación. Se anexa copia de escrito
- Anexo 5. Escrito del Arq. Héctor Rojas, donde señala que las obras que se revisaron no contaban con un plan ejecutivo valuado. Se anexa copia de escrito.
- Anexo 6. Escrito del Arq. Rojas, donde señala que las obras en proceso de auditoría no cuentan con un proyecto ejecutivo valuado porque no hay una planeación en la institución de las obras. La notificación de una obra nueva es informar o a través de los cuadernillos anuales de autorización de presupuesto, lo que genera que se inicie la elaboración del proyecto y se inicie la construcción del mismo sin un presupuesto base del edificio a construir, por la urgencia de las autoridades de iniciar la construcción. Se anexa copia del escrito que consta de 4 hojas.
- Anexo 7. Escrito del responsable administrativo del departamento de obras, Jaime Partida Obregón, donde señala que no cuentan en sus archivos, el total de listas de rayas de las obras, por lo que no puede computarizar la cantidad total pagada por este concepto. Se anexa copia del escrito que consta de 1 hoja.
- Anexo 8. Evidencia de adjudicación directa sin justificación, sin haber retenciones y requisitos en relación al IMSS y se entrego carta de liberación. El contratista es Prefabricados y Soluciones SA de CV, representado por el Lic. Rogelio Francisco Villanueva Villanueva. Consta de 2 hojas.
- Anexo 9. Se anexa información que nos presentaron en donde se muestra quienes fueron los directores de recursos materiales y servicios generales y quienes fueron los jefes del departamento de obras durante el periodo de 2000 al 2010.
- Anexo 10. Evidencia de que se realizaron pagos a proveedores, autorizados solamente por el supervisor de la obra, sin considerar a toda la estructura del departamento de obras. Se anexan 2 casos.



### Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

- Anexo 11. Evidencia de que los supervisores de obra, pueden autorizar que se cobre o no la multa por trabajos que presentan retrasos. Siendo esta otra más de sus facultades, además de la de autorizar las nominas, los avances de obra y la de habilitar en el sistema JD Edwards para el pago. Se anexa copia de carta de retraso.
- Anexo 12. Evidencia de que se apoyaron para la construcción del estacionamiento, fundamentándose en un Reglamento que no estaba autorizado.
- Anexo 13. Copia del acta de entrega del edificio de rectoría y listado del JDE por las compras de suministros realizadas según se iban requiriendo. Se anexan 3 hojas del acta de entrega y 14 hojas impresas del JD Edwards.
- Anexo 14. Ejemplos de pólizas de reclasificación que realizaron tanto el departamento de auditoría interna como finanzas posterior a la capitalización del edificio. Se anexa 1 copia del edificio CEEN.
- Anexo 15. Se anexa copia de nomina de destajo firmada solo por el supervisor de la obras, donde se muestran los errores en los cálculos de la nomina, en la determinación del ISR a cargo del empleado, así como en las retenciones para efectos de IMSS y créditos de INFONAVIT. Se anexan 6 hojas.
- Anexo 16. Ejemplo de adjudicación directa sin soporte adecuado. Se anexan 6 hojas.
- Anexo 17. Ejemplo de pago de capital constitutivo, (multa pagada al IMSS), por un importe de \$702,147.00 en la realización de la obra del edificio de Vinculación, originada por no haber dado de alta de manera oportuna a un trabajador de la construcción que sufrió un accidente. Se presentaron varios pagos de incapacidades por accidentes de trabajo a diferentes obreros de la construcción. Se anexan 2 hojas.
- Anexo 18 y 19. Contrato firmado con Edifsa Edificación e Ingeniería Félix, SA de CV, para la realización del edificio de Residencia por un importe de \$18,655,230.29 y por cambios en el catalogo de conceptos con el que se licito se realizo en \$22,985,661.00. Se anexa copia del registro de pagos. Se anexan 2 hojas.
- Anexo 20. Copia de la minuta de la reunión sostenida entre el departamento de obras y el Director de Recursos materiales y Servicios generales, Ing. Roberto Gamboa, donde se le señala que existen anomalías en las propuestas de los contratistas que licitaron para efectos de la realización de la estructura metálica para naves primera etapa del DIAPYME y aun así se le asigno al contratista NA Construcciones del Pacifico, SA de CV. Se anexan 3 hojas.
- Anexo 21. Evidencia de los análisis de laboratorio realizado por Asesores Profesionales de Laboratorio para la Industria de la Construcción, donde se observa que la resistencia a la compresión del concreto no cumple con la especificación en los pisos de las naves del DIAPYME. Pagándose al contratista NA Construcciones del Pacifico, SA de CV, los trabajos realizados. Se anexan 8 hojas.
- Anexo 22. Evidencia de que en la construcción de la Arena Itson, se realizaron trabajos autorizados por el supervisor de la obra externo de Itson, de la compañía Arge Arquitectos, SC, sin considerar al personal del departamento de obras y a la Dirección de Recursos materiales y servicios generales. De acuerdo a los registros, se realizo el pago correspondiente de la estimación. Se anexan 37 hojas.
- Anexo 23. Existen pagos realizados a la empresa Arge Arquitectos, SC, con el numero de control OM/07-ON-979, por un importe de \$517,500.00 incluye IVA. Donde no se nos proporciono copia del contrato autorizado por algún funcionario. Se anexan 5 hojas.



## Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)

- Anexo 24. Evidencia de que el supervisor de la obra Ing. Rico Bobadilla, tenia facultades para habilitar el sistema de JD Edwards y de que se continuo utilizando su clave de acceso aun cuando ya no trabajaba por destajo con el ITSON. Se anexan 3 hojas.
- Anexo 25. Evidencia de que el supervisor de obras Tomas Mendoza, continuaba vigente y revisando las estimaciones de avances de las obras del Diapyme en noviembre del 2010. Se anexan 27 hojas.
- Anexo 26. Evidencia de que para adquirir parte del terreno de la Arena ITSON, fue realizado con presupuesto aprobado para la obra de los Misioneros. Se anexan 5 hojas
- Anexo 27. Evidencia de que nos habían proporcionado el 29 de octubre de 2010 listados los terrenos de la Arena ITSON, con un importe total de \$53,214,957.00 y el dia 5 de noviembre de 2010, nos proporcionaron un nuevo listado con el mismo numero de código por el mismo concepto por un importe de \$19,715,118.00. Movimiento realizado directamente por el departamento de finanzas. Se anexan 6 hojas.
- Anexo 28. Evidencia de las reuniones de trabajo, donde estuvo presente el Mtro. Javier Saucedo Monarque y los miembros de auditoria interna, donde se entrevisto a diferentes funcionarios del ITSON.



## Certified Fraud Examiner

Globally preferred by employers, the Certified Fraud Examiner (CFE) credential denotes proven expertise in fraud prevention, detection, deterrence and investigation. Read more about the CFE credential at the Association of Certified Fraud Examiners web site, [www.ACFE.com](http://www.ACFE.com)